

Guayaquil, Junio 13 del 2013

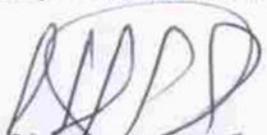
Señor
FERNANDO ROBERTO MERINO MIELES
Gerente General
VIANITE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

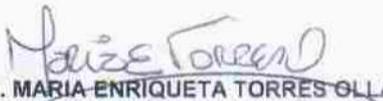
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito señor **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte y por la otra la Señora **MARIA ENRIQUETA TORRES OLLAGUE**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido veinte (20) acciones ordinarias y nominativas al cesionario las mismas que tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital social de la compañía **VIANITE S.A.** La presente cesión contó con la anuencia del cónyuge del cedente, Señora Gloria Puruncajas Mosquera

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de la acción antes detallada, **EL CEDENTE**, **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO** también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario Señora **MARIA ENRIQUETA TORRES OLLAGUE**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que ésta pudiera tener en contra de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor de los Cesionarios, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que -estando por emitirse- autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre de los nuevos Cesionarios.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **VIANITE S.A.**


Sr. **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO**
CEDENTE


Sra. **GLORIA PURUNCAJAS MOSQUERA**


Sra. **MARIA ENRIQUETA TORRES OLLAGUE**
CESIONARIO

Guayaquil, Junio 13 del 2013.

Señor
FERNANDO ROBERTO MERINO MIELES
Gerente General
VIANITE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito señor **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte y por la otra la Señora **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido Diez (10) acciones ordinarias y nominativas al cesionario las mismas que tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital social de la compañía **VIANITE S.A.** La presente cesión contó con la anuencia del cónyuge del cedente, Señora Gloria Puruncajas Mosquera

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de la acción antes detallada, **EL CEDENTE, LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO** también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario Señora **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que ésta pudiera tener en contra de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor de los Cesionarios, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que -estando por emitirse- autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre de los nuevos Cesionarios.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **VIANITE S.A.**



Sr. **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO**
CEDENTE



Sra. **GLORIA PURUNCAJAS MOSQUERA**



Sra. **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ**
CESIONARIO

Guayaquil, Junio 13 del 2013.

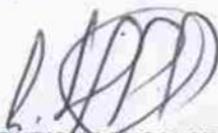
Señor
FERNANDO ROBERTO MERINO MIELES
Gerente General
VIANITE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

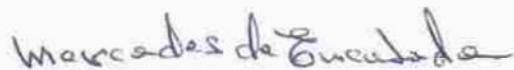
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito señor **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte y por la otra la Señora **FATIMA BEATRIZ GUIJARRO FERNANDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido diez (10) acciones ordinarias y nominativas al cesionario las mismas que tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital social de la compañía **VIANITE S.A.**

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de la acción antes detallada, **EL CEDENTE**, **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO** también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario Señora **FATIMA BEATRIZ GUIJARRO FERNANDEZ**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que ésta pudiera tener en contra de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor de los Cesionarios, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que -estando por emitirse- autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre de los nuevos Cesionarios.

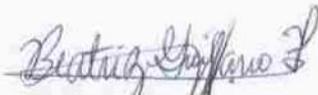
Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **VIANITE S.A.**



Sr. **LUIS ENRIQUE ENCALADA PINO**
CEDENTE



Sra. **GLORIA PURUNCAJAS MOSQUERA**



Sra. **FATIMA BEATRIZ GUIJARRO FERNANDEZ**
CESIONARIO

Guayaquil, Junio 13 del 2013

Señor
FERNANDO ROBERTO MERINO MIELES
Gerente General
VIANITE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito señor **VICTOR HUGO PURUNCAJAS MOSQUERA**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte y por la otra la Señora **MARIA ESTHER ZEVALLOS HUERTA**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas al cesionario las mismas que tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital social de la compañía **VIANITE S.A.**

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de la acción antes detallada, **EL CEDENTE**, **VICTOR HUGO PURUNCAJAS MOSQUERA** también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario Señora **MARIA ESTHER ZEVALLOS HUERTA**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que ésta pudiera tener en contra de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor de los Cesionarios, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que –estando por emitirse- autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre de los nuevos Cesionarios.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **VIANITE S.A.**



Sr. **VICTOR HUGO PURUNCAJAS MOSQUERA**
CEDENTE



Sra. **MARIA ESTHER ZEVALLOS HUERTA**
CESIONARIO